

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barberá del Vallés (Barcelona), 7 de abril de 2008.—El Administrador, Quirino Díez González.—19.328.

TAMAR CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Pomarón Bañús.—19.379.

TASACIONES Y ASESORÍAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se hace público que en la junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad celebrada el 11 de abril de 2008, se acordó por unanimidad la disolución, liquidación y adjudicación del haber social resultante de la compañía, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	74.826,00
Inmovilizado	75.120,50
Caja	306,53
Total activo	150.253,03
Pasivo:	
Capital Social	150.253,03
Total pasivo	150.253,03

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Liquidador, Don José Eduardo Escribano Martínez.—20.368.

TELESQUÍS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URÚS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Telesquís de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima el 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior debidamente auditadas y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 2008.—El representante de la sociedad BYA, Sociedad Limitada, administradora solidaria de la sociedad Telesquís de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima. Don José María Bosch Aymérich.—19.306.

TERRENOS INDUSTRIALES TEINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera Nacional 431, km. 630,5, de Huelva, los días 4 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo pertenecientes al ejercicio de 2007. Empresa inactiva.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, según prevé el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 3 de abril de 2008.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—18.275.

TISCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CASTELLARES, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Tisca, Sociedad Limitada», y el acta de decisiones del socio único de «Castellares, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 7 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última sociedad por la primera, sin que proceda aumento de capital, ni se otorgan derechos especiales ni ventajas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, partícipes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el

derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores (artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puente Genil, 8 de abril de 2008.—La Administradora de ambas sociedades, Alicia Duclos García.—19.295.

2.ª 15-4-2008

TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONALES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, calle Zumárraga, 6, de Madrid, el día 26 de marzo de 2008, se acordó entre otros asuntos la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, así como la modificación social a la nueva de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Daniel Adán Bonelo Martínez.—19.028.

2.ª 15-4-2008

UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado con fecha 3 de Abril de 2008, desconvocar y suspender la Junta General prevista para el día 24 de Abril, y proceder a realizar una nueva convocatoria de Junta General para el próximo 29 de Mayo.

Por ello, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de Mayo de 2008, a las veinte horas, en los locales de Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A., (Camino de Portuette, 41) de San Sebastián (Gipuzkoa), y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, el día 30 de Mayo de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, del Informe de Gestión correspondiente, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Situación colaboración Guifarco - Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda proceder a la realización de compras y ventas de acciones propias de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Consolidación del que esta es Sociedad dominante para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del Orden del Día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos y demás antecedentes, se hallan a su disposición en el domicilio social y pueden ser obtenidos de forma inmediata y gratuita.

Derecho de inclusión de asuntos en el Orden del Día: